

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buena tarde a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital y a los aquí presentes, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de esta Ciudad, siendo las 12 horas con 07 minutos del 25 de agosto de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico del Pleno de este Instituto, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la cual ha sido debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de forma remota a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar vía remota, de conformidad con lo

establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, por favor, proceda a dar cuenta del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 18 de agosto de 2021.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente de este Instituto, emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a celebrarse el 26 de agosto de 2021.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 54 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

8. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Adelante, Comisionada San Martín y enseguida la Comisionada Enríquez y después la Comisionada Maricarmen Nava, después el Comisionado Guerrero y si me lo permiten de una vez, Secretario, enseguida yo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, muchas gracias. Buenos días a todas y a todos y al auditorio que nos acompaña.

Secretario, para comentar de la entrega de los reconocimientos el próximo lunes de 100% Capacitados. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muy buenas tardes. Me parece que estaba antes la Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ah, es cierto, verdad.

Comisionada Enríquez.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Disculpe la Comisionada Enríquez.

Adelante, por favor, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias a la Comisionada Maricarmen. Gracias, Presidente.

En esta ocasión para registrar en asuntos generales una intervención con motivo del seminario del Sistema de Datos Personales y Medidas de Seguridad que se va a llevar a cabo la siguiente semana.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, ahora sí buenas tardes a todas y a todos.

Me interesa para registrar en asuntos generales, por un lado, respecto al Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y por otro, al cierre del Consejo Asesor de Estado Abierto.

Sería cuanto, gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También para anotar en asuntos generales actividades relativas a la Dirección de Vinculación y relativas al Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, algunas actividades que se van a llevar a cabo en la Ciudad de Tijuana, Baja California los días 26 y 27 de agosto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

A mí también si me lo permiten registrar en asuntos generales la firma del convenio con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, también temas vinculados con el Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción y el anuncio sobre la presentación nacional de la revista México Transparente del Sistema Nacional de Transparencia, por favor.

Entonces, señor Secretario, con estas adecuaciones y de no haber otra intervención, le solicito someta a votación el Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procederemos entonces con el proyecto de acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de agosto de 2021.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, Secretario, por favor, someta a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos al desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito una vez, Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a celebrarse el 26 de agosto de 2021.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y si me lo permiten mis compañeras y mi compañero de Pleno, me gustaría exponer el objetivo de este voto institucional.

Como ustedes saben, el pasado 17 de agosto de 2021 el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia notificó a quienes integramos el Consejo Nacional del referido Sistema la convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo la cual tendrá verificativo el día de mañana.

En dicha sesión se presentará, discutirá y, en su caso, aprobarán las actividades y compromisos para la puesta en operación del Sistema de Solicitudes de Información Pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que conocemos como SISAI 2.0.

Recordarán que el 13 de agosto pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación los nuevos Lineamientos de la funcionabilidad, operación y mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia y del primer párrafo del artículo 4º transitorio de dichos lineamientos. Ahí se establece que el SISAI 2.0 empezará a operar después de los 20 días hábiles posteriores a su entrada en vigor, por lo que los sistemas INFOMEX de cada entidad federativa y el de la Federación dejarán de recibir solicitudes de información y de recursos de revisión de acceso a la información y de protección de los datos personales.

En ese sentido, ya fuimos notificados del respectivo cronograma de actividades mismas que, este órgano garante ha tenido y realizado durante estos días y que por cierto hemos dado un gran avance y una coordinación en conjunto con los dos grandes promotores de esta plataforma a nivel nacional, el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford y la Comisionada Julieta del Río Venegas y con todas y todos los Comisionados integrantes del INAI, a quienes agradezco la colaboración, así como todo el trabajo por parte de la Dirección de Tecnologías de este Instituto porque inclusive la aplicación de la PNT se ha realizado con una gran colaboración de ese órgano garante.

Por eso agradezco todo el apoyo de los vínculos transversales a través de diversas reuniones de trabajo para ejecutar pruebas de funcionabilidad, aclarar dudas y coordinar nuevas acciones sobre el Sistema, y con ello daremos paso a la migración de solicitudes, la preparación y seguimiento de la infraestructura por parte del INAI entre otras actividades.

Por tanto, al concluir las diversas actividades se llegará a lo que se ha denominado el Día Cero que comprende 11 y 12 de septiembre de este año, cerrando los sistemas INFOMEX para la presentación de solicitudes de recursos de revisión de los estados y de la Federación, como fue acordado y aprobado por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

Además, en ese Día Cero el INAI efectuará las últimas actualizaciones y configuraciones en los sistemas y buscadores que conforman la Plataforma Nacional del Sistema, ahora conocido como SISAI 2.0 que entrará en operaciones en los primeros minutos del lunes 13 de septiembre del año en curso, según lo que ya ha sido previsto y programado.

Por lo anterior, quienes integramos el Consejo Nacional de Transparencia tendremos que aprobar los compromisos para la puesta en operación del SISAI 2.0 tales como: continuar con el seguimiento y acompañamiento de los respectivos sujetos obligados para que a su vez actualicen las cuentas de correo de las unidades de transparencia en el Módulo de Catálogos de la PNT, establecer los calendarios de días inhábiles, horarios de recepción de solicitudes, acuses, configuraciones de folio, medios de reproducción, administración de pagos y flujos que establece la propia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en las respectivas leyes locales en la materia, emitir también una estrategia de difusión transversal del SISAI 2.0 en nuestra entidad, entre otros compromisos que ayudarán a una ágil ejecución del Sistema.

En esos términos es que se presenta el acuerdo respectivo y como ya lo he manifestado, la adopción de buenas prácticas con ayuda de las herramientas tecnológicas siempre traerá un gran beneficio a la garantía de los dos derechos que tutelamos; al mismo tiempo se le dará un gran impulso y compromiso que además es reconocido y además lo quiero manifestar también en este momento de mis compañeras y compañeros del Pleno que se tiene con la adopción de estas buenas prácticas en la base tecnológica a la que hoy no podemos escapar nadie en pleno siglo XXI.

Por lo que, si no tiene inconveniente, la propuesta del voto institucional es a favor con los compromisos para la muestra en marcha de esta nueva e innovadora plataforma, diría yo; asimismo, me permito adelantar a todas y todos los sujetos obligados que por cierto, como siempre, nos están acompañando, que contarán siempre con todo nuestro apoyo institucional para caminar y transitar a esta nueva etapa digital de la Plataforma Nacional de Transparencia, juntos siempre en beneficio de la sociedad de esta gran capital.

Muchas gracias.

¿Alguien quiere manifestar algo al respecto?

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También señalar que me encuentro a favor de la aprobación de este acuerdo mediante el cual justamente se aprueba el voto institucional que tendremos como institución.

Y reconocer también al Comisionado Oscar Guerra Ford y a la Comisionada Norma Julieta del Río por estar revolucionando tecnológicamente y de manera atinada la propia Plataforma Nacional de Transparencia, el propio SISAI 2.0 y a través de una aplicación como la que ya tenemos en este INFO Ciudad de México.

Entonces, manifestarme a favor, a favor también de estos siete compromisos que se están estableciendo, vale la pena señalar que dentro de estos siete compromisos se establecen justamente herramientas que permiten mayor cercanía, como lo puede ser el compromiso número cuarto en el que se establece que se procurará contar con los servicios de WhatsApp y/o mensajería para notificaciones a los dispositivos móviles de los ciudadanos en seguimiento de sus solicitudes en SISAI 2.0.

Entonces, esto muestra del cómo a través de los mecanismos, las nuevas redes tecnológicas, que en este caso como lo es servicio de

WhatsApp se puede lograr una mayor cercanía con la ciudadanía en aras de potenciar el derecho de acceso a la información.

Es cuanto, Comisionado Presidente, Comisionadas y público en general.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea fijar algún posicionamiento?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión aprovecho justo la aprobación, la puesta en consideración de este voto institucional el cual, por supuesto, estaría a favor, en mi caso, justo con el objetivo de señalar que la reciente publicación de los Lineamientos de funcionalidad, de operación y mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismos que comprenden la puesta en marcha de este SISAI 2.0.

Esto conlleva a que el INFO de la Ciudad de México realicemos un ejercicio de análisis normativo, también práctico con relación a diversas áreas e implicaciones que tendremos en la parte operativa y por supuesto en la parte a asesorías a sujetos obligados y acompañamiento de en qué tiempo se va a ir atendiendo justo esta transición y la activación del SISAI 2.0.

En ese sentido me gustaría exponer a este colegiado y proponer que pudiéramos realizar distintas mesas que revisen justo al interior de cómo vamos a llevar a cabo esta operación y esta modificación y adecuación en la normativa interna del INFO de la Ciudad de México justo con la finalidad de ver el impacto de los lineamientos, de trazar la ruta de actualizaciones normativas y de marcar los tiempos muy concretos y así poderlos comunicar tanto al interior de forma operativa en la estructura del Instituto y por supuesto en acompañamiento de los distintos sujetos obligados de la Ciudad de México.

Por mi parte sería cuanto. Muchísimas gracias y reiterar este agradecimiento también por supuesto a la Dirección de Tecnologías y a las áreas que están a fines por parte por supuesto de las ponencias de este colegiado que también hemos ido colaborando con el aprovechamiento, a la retroalimentación y la verificación de la ruta posterior para poder implementar este SISAI.

Sería cuanto, muchísimas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea posicionar?

De no ser así, señor Secretario, le rogaría someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos entonces con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión que se vincula con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito, una vez más, proceda con la exposición de dichos recursos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0074 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 0086 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que le pido una vez más, señor Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1045 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1047 y 1121 de la Alcaldía Benito Juárez; 1064 y 1065 de la Secretaría de Gobierno; 1070 y 1071 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 1137 de la Jefatura de Gobierno; 1149 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 1154 y 1184 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1177 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1186 de la Alcaldía Xochimilco; 1188 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 1216 de la Secretaría de Movilidad, repito, todos con el sentido de desechar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 0983 del Sistema de Transporte Colectivo y 1092 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar, es el expediente: 0994 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los

requerimientos novedosos y modificar, son los expedientes: 1115 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el 0971 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, modificar y se da vista, es el expediente: 1056 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1039 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1077 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1087 de la Secretaría de Gobierno y 1103 de la Agencia de Atención Animal.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un segundo, señor Secretario.

Nos está solicitando el uso de la voz el Comisionado Guerrero.

Adelante, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Es con relación al expediente 1087/2021 de la Secretaría de Gobierno, el cual con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, se solicita autorización para que la licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla pueda dar una explicación de este recurso de revisión.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por favor.

C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.- Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados integrantes del Pleno de este Instituto y público en general que nos acompaña.

En relación con el proyecto de resolución del expediente mencionado por el cual se propone sobreseer por haber quedado sin materia el recurso de revisión interpuesto en contra de la respuesta emitida por la Secretaría de Gobierno en su calidad de sujeto obligado, se comenta que la persona recurrente solicitó diversa información relacionada con personas transgénero que se encuentran privadas de su libertad en la Penitenciaría Santa Martha Acatitla, tales como el número de mujeres que se identifican como trans registradas, procesadas y sentencias en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal y el número de quejas, programas, servicios de salud y presupuesto destinado para su atención, sin que requeriría medidas de accesibilidad o aportara datos para facilitar su localización.

En respuesta, el sujeto obligado informó y precisó parte de los datos requeridos y remitió parcialmente la solicitud a la Secretaría de Salud, Fiscalía General de Justicia, Tribunal Superior de Justicia y Comisión de Derechos Humanos, todos de la Ciudad de México para que se pronunciaran respecto de la información de su competencia generando nuevos folios para su debida atención y seguimiento por medio del Sistema INFOMEX.

En consecuencia, la persona recurrente se inconformó con la respuesta al considerar que la información entregada no era entendible o no se encontraba completa, ello debido a que no se anexó la información complementaria para comprender a cabalidad, por una parte, los códigos de productos en materia presupuestal que le fueron remitidos y por otra, no se nombraron debidamente los archivos en formato Excel que le fueron entregados y no se hacía

referencia alguna al requerimiento concreto que con estos se pretendía atender.

Posteriormente el sujeto obligado remitió a modo de respuesta complementaria diversos archivos en formato Excel debidamente nombrados, así como el clasificador del objeto del gasto de la Ciudad de México y Manual Presupuestario para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos, a efecto de subsanar las deficiencias de la información inicialmente presentada.

Es por ello que aun y cuando la etapa de alegatos no es el momento procesal oportuno para entregar la información solicitada, ya sea total o parcialmente, se estima que la información otorgada se remitió adecuadamente y con el soporte documental respectivo, claro y suficiente, pues a ningún fin práctico llevaría solicitar un nuevo pronunciamiento por parte del sujeto obligado que resultara repetitivo, razones por las cuales se propone a este Pleno sobreseer el presente asunto por haber quedado sin materia.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla.

Como bien lo explica, en un primer momento, no se había entregado la información señalando específicamente de qué se trataba cada uno de los documentos Excel que se habían hecho llegar y, bueno, este recurso de revisión llama la atención porque a través justamente del acceso a la información se puede generar investigación y se puede generar información relevante para mejorar las condiciones de todas las personas transgénero que se encuentran privadas de su libertad.

En ese sentido y quisiera hacer referencia también a un informe, el Informe mujeres trans privadas de la libertad, la invisibilidad tras los muros que fue coordinada por la oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos WOLA, la Procuraduría Penitenciaria de la Nación de Argentina y además contó con la participación de EQUIS Justicia para las Mujeres y la Casa de las Muñecas Tiresias, señala que los principios de no discriminación y de radicación de violencia en contra de las mujeres se incluyen en la propia Constitución, en la Ley General y al día de hoy no existe una norma general que garantice el derecho al reconocimiento de identidad de género ni que establezca los

criterios para el alojamiento de la población trans ni LGBT en prisión, es un tema que puede ser de relevancia y hay que poner atención respecto al tema.

En este, respecto también a este tema se han realizado algunas actividades, incluso, recuerdo algunas que ha llevado a cabo la Comisionada Nava junto con la Casa de las Muñecas y creo que es un punto en el que hay que poner atención, el tema de las personas trans que se encuentran privadas de la libertad y es un recurso de revisión que nos llegó al INFO Ciudad de México.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea fijar posición?

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 0897 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0960 y 0961, acumulados, de la Secretaría de la Contraloría General; el 0980 del Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México; el 0982 del Sistema de Transporte Colectivo; el 1036 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México y el 1081 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0956 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; el 0944 y el 1080 de la Alcaldía Iztacalco; el 0969 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0979 del Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de

México; el 1003 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1008 de la Policía Auxiliar; 1032 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1033 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1035 de la Secretaría del Medio Ambiente y 1100 de la Agencia de Atención Animal, repito, todos con el sentido de modificar.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Creo que también estaba la Comisionada Carmen, sí, ¿verdad, Carmen?

¿Quieres empezar tú? ¿Sí?

Bueno, muchas gracias.

Para comentar el recurso de la Secretaría de Finanzas 0969 que tiene que ver con el tema del Metro y este recurso lo traigo aquí a colación, —creo que ya se puede ver, sí, ya se puede ver— porque este tema, digamos ha habido varias resoluciones ya en este Instituto respecto de esta situación que ocurrió.

En este supuesto se le pide a la Secretaría de Finanzas varios requerimientos, primero de otro accidente que ocurrió en un choque de trenes, de dos trenes el 10 de marzo del Metro de la estación Tacubaya que también es un incidente que tuvo lugar, pero de ese no se analiza en el caso dado que después ya la persona no se queja al respecto, pero sí de los 22 requerimientos relacionados con la Línea 12 del Metro que tiene que ver con contrataciones para su construcción y reparaciones, adquisiciones de trenes, montos erogados, expedientes, denuncias, mezcla varios contenidos de distintos tipos que no todos le corresponden a la Secretaría de Finanzas, pero del análisis que se hace en la ponencia y se pone a consideración de este Pleno, se determina que unas partes sí tendría que conocer.

Volviendo a la respuesta original dada a los requerimientos pedidos, pues se declaró una incompetencia remitiendo sí a varios de los entes

que conocen de esta materia, al Metro, a la Secretaría de Contraloría, al C-5, a la Fiscalía General de Justicia, a la Secretaría de Obras y también a la Auditoría Superior de la Ciudad, se inconforma justamente de esta incompetencia respecto, como había anticipado, solamente de los requerimientos que tienen que ver con la Línea 12, no así el tema de Tacubaya.

Lo que estamos nosotros resolviendo es que se modifique para que realice una búsqueda en la Subsecretaría de Egresos y en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo para que pueda dar versiones públicas de contratos, de los contratos de construcción y reparación relacionados con la Línea 12 del Metro, la adquisición de trenes y montos erogados, también una versión pública de expedientes, denuncias o nombres de funcionarios que tengan sanciones firmes en su Órgano Interno de Control y que por supuesto y de los que tenga obviamente conocimiento al respecto y que remita la solicitud al Congreso de la Ciudad, al Tribunal Superior de Justicia y también a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para otros puntos de los 22 que se decía, sobre todo, de fotos de accidentes y demás, más allá también de que la orientación que ya había dado, muchos de estos entes tienen que ver.

¿Por qué modificamos la respuesta? Porque sí, la Secretaría de Finanzas le corresponde temas de aprobar recursos para financiar las obras y en particular las del Metro, que es el caso que nos ocupa, puede suscribir contratos y puede resolver las solicitudes que tienen que ver con autorización de recursos para que se puedan continuar estas obras.

Sí tiene estas atribuciones también para conocer el tema que tiene que ver con algunos de los sancionados como es a través de su Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo que es la que se encarga también de dictaminar e imponer algunos temas de sanciones; entonces, en esa parte también estamos mandando a buscar.

Aquí en el proyecto se presenta un análisis de lo que estimamos de los 22 requerimientos, aquí estoy poniendo solo algunos de ellos, en cuanto a la competencia, a quién le toca qué, que esto puede resultar orientativo también para el particular la persona que preguntó, pues

que a la Fiscalía le corresponden pues expedientes de averiguaciones previas y denuncias, que aquí también ya han sido resueltos; a la Auditoría Superior le toca el tema de auditorías; al Congreso los puntos de acuerdo; al Tribunal Superior de Justicia algunas demandas o casos que se estén resolviendo en Poder Judicial; al C-5 videos de accidentes; a la Secretaría de Obras y Servicios y al Sistema de Transporte Colectivo todos los informes y las revisiones de la obra y materiales que se utilizan.

También Seguridad Ciudadana y el propio también Sistema de Transporte Colectivo puede tener fotos del accidente y la Secretaría de la Contraloría investigaciones que están realizando, el particular menciona una cosa que se llama Laboratorio de Obras de Contraloría, pero digamos, estamos poniendo los temas que él marcó, pero al final es en sentido amplio el tema de este cuadro. Este cuadro puede orientar no solo al particular, sino en general a quien desee saber de este caso, quién pudiera tener que y poder eficientar, digamos, el uso de sus propias solicitudes.

Hicimos una búsqueda en el portal también de la Secretaría de Administración y Finanzas y no pudimos localizar algún contrato que tuviera que ver con la Línea 12, es por eso que también estamos instruyendo a que en caso de que los tengan, pues se puedan señalar ahí.

Y en 2021 aquí algunos datos estadísticos, se destinaron 15 mil 081 millones de pesos al Metro, lo cual representa el 6.91 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Ciudad, el Metro tiene 226 mil 488 kilómetros de la red que brinda un servicio a través de 195 estaciones, de enero a junio de 2021 transportó a 343 billones de usuarios, es un transporte muy poderoso. Y en 2018 la estación del Metro con mayor afluencia fue Pantitlán, es una de las más socorridas con 40 millones 850 mil 325 usuarios.

Aquí hay una tablita que quisimos compartirles, un poco de información que se ha encontrado en los distintos portales sobre un cronograma de distinta información que tiene que ver con el Metro, la Secretaría de Obras en 2008 celebró el contrato para construir la Línea 12, después en 2010 la propia Secretaría de Administración y

Finanzas autorizó una serie de recursos para adquirir trenes en esta línea. Más tarde en 2012 se inaugura la línea en cuestión.

En 2014 el Metro suspendió el servicio de la línea por una serie de fallas que se presentaron, que todo el público lo sabemos. En 2015 la Contraloría impuso una serie de sanciones a servidores públicos por trabajos que no se habían ejecutado. En noviembre de 2015 también se reanudó el servicio de todas las estaciones y en 2021 tuvimos el incidente desafortunado del desplome.

Y esto, pues hay una serie de información pública disponible y estos recursos abonan al tema de transparencia y rendición de cuentas. En esta materia no solamente sino en cualquiera que tenga que ver con contrataciones y en la toma de decisiones públicas.

Sería cuanto. Muchas gracias por el espacio.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesa hacer la exposición del recurso 1003/2021 presentado en el contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En este caso solicitaron 25 requerimientos de información relativos al mantenimiento, rehabilitación, operación, ampliación de obras de abastecimiento de agua potable, escases, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales dentro de la Alcaldía de Coyoacán.

En respuesta SACMEX dio información, pero fue omisa respecto a la entrega de documentos relacionados al suministro y restricción de agua, pozos de abastecimiento y desabastecimiento.

En el estudio advertimos que SACMEX no turnó la solicitud de información a la Dirección General de Apoyo Técnico y Planeación que de conformidad con sus atribuciones podría contar con la información requerida.

Por ello proponemos a este Pleno modificar la respuesta de SACMEX, instruir para que turnen la solicitud de información a todas las unidades administrativas que incluye la Dirección General de Apoyo Técnico, a fin de dar respuesta a todos los requerimientos en un plazo de 10 días hábiles.

Con contexto y me gustaría pedir que me ayudaran con el zoom de la infografía que tenemos en pantalla, es que el agua potable es un bien escaso que afecta al 40 por ciento de la población a nivel mundial.

Para muchas zonas de la Ciudad de México no es la excepción, con la pandemia la demanda de agua aumentó y el problema es tal que el 85 por ciento del agua en la Ciudad de México proviene de fuentes comprometidas, pues la disponibilidad de agua subterránea en la cuenca del Valle de México ha disminuido en un 55 por ciento en los últimos 10 años por sobreexplotación, según datos del Instituto de Recursos Mundiales.

Un ejemplo de esto es el sistema Cutzamala que abastece una cuarta parte del suministro del Valle de México, se encuentra en sequía severa y a pesar de que ya alcanzó el 50 por ciento de su capacidad por las lluvias recientes sigue por debajo del almacenamiento histórico, como lo señaló CONAGUA.

Este proyecto que pongo a consideración de ustedes como colegiado es importante porque el agua, justo, limpia el saneamiento, es un derecho y es el objetivo de desarrollo sostenible ODS 6 de la Agenda 2030.

La información sirve a personas, a comunidad científica para generar estudios que sustenten el diseño de políticas públicas, que atiendan problemáticas como la del agua, por ejemplo, según datos de SACMEX sería posible reducir hasta un 40 por ciento las fugas de agua si se rehabilitan las redes, llevar a cabo cualquier política requiere datos e información.

Finalmente, es fundamental disponer de toda la información posible sobre el agua para que las personas cuenten con los elementos y las herramientas para exigir el cumplimiento de su derecho a las

autoridades y para generar conciencia colectiva para el uso responsable de este recurso.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea posicionar?

De no ser así, señor Secretario, le rogaría votar los proyectos, someter a votación los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 1018 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0882 y 1061 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; el 0981 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1022 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 1028 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1034 de la Alcaldía Coyoacán; 1085 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 1123 de la Alcaldía Venustiano Carranza, repito, todos con el sentido de revocar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

Creo que la...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Démosle un minuto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Está en el móvil, por favor, vuelva a consultarle el sentido de su voto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1091 de la Policía Auxiliar; 1125 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. y 1168 de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora procedemos con el desahogo del proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia de la capital.

Por lo que le solicito de nueva cuenta, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0065 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora bien, si no me equivoco, continuamos con el último punto del Orden del Día de esta sesión, consistente en Asuntos Generales y usted tiene un registro de participaciones, por lo que le pido, otorgue la palabra conforme ha sido solicitada.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

En primer lugar tenemos a la Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Secretario.

Pues invitarlos otra vez y reconocer a los sujetos obligados con el tema de los reconocimientos que van a recibir por haber concluido de manera exitosa el proceso para obtener las distinciones de 100% Capacitado que se les da a los que logran formar a todo su personal de estructura en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Rendición de Cuentas, que es esta que tenemos en línea disponible ya desde hace varios años, que ese reconocimiento viene ya de tiempo atrás y el de Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados que se otorga a todos aquellos que logren de este personal de tomador de decisión de esta instancia junto con la Unidad de Transparencia en los puntos introductorios, tanto de la Ley de Transparencia como de Datos, además de un taller especializado, como los que se dan, que es de solicitudes, recursos de revisión y que logran que todos ellos lo logren, se capaciten.

Varios de estos entes nos da mucho gusto que están refrendando y continuando esta formación que cada año se vuelve a valorar y otros se han sumado. Este año vamos a reconocer a 66 de ellos, es el día lunes 30 de agosto a las 11:00 de la mañana, lo haremos en vía virtual que ha sido muy eficiente, como nos funcionó muy bien el año pasado.

Y es importante el tema de capacitación, pues en el caso del Comité porque es el máximo órgano de decisión interna, que es el que nos determina cuando se clasifica o hay una inexistencia o viene una incompetencia que no es muy clara y que están varios, es colegiado y hay varias entidades, varias unidades administrativas al interior y es nuestro filtro para poder dar apertura y para poder cuidar también los datos personales. En el caso de las unidades es nuestra ventanilla el traductor, digamos, de la información con la ciudadanía, con el sujeto obligado y que también platica con nosotros para poder engarzar esta articulación y que se cumplan estos derechos. Por eso la importancia de.

En cuanto a numeralia, en estos reconocimientos de los 66 sujetos que recibirán, 64 reciben el reconocimiento de 100% Capacitado, 18 son nuevos y 46 mantienen la vigencia un año más, tuvimos un incremento en relación con 2019 de un 8.5 por ciento que a pesar de la pandemia es muy positivo, justamente porque hay una alza en el mismo caso y en cuanto a porcentajes de sujetos obligados por los sectores, 57 de la Administración Pública, como verán, ahí no hemos logrado todavía los 100 por ciento, nos gustaría que los 148 hoy, si no me equivoco del padrón, estuvieran capacitados o lograra esas distinciones, pero es un trabajo que se va haciendo paulatino, 49 por ciento son de desconcentrados y paraestatales, 44 de la alcaldías, 67 organismos autónomos, entre ellos este propio Instituto que tiene que partir y dar el ejemplo al respecto y por supuesto, en partidos políticos sí vamos rezagados, sindicatos, sin duda, los invitamos a que por favor también se sumen a estos esfuerzos y Poder Legislativo recibe la Auditoría Superior y en el Poder Judicial, pues son dos los que lo componen, por eso es el 100 por ciento porque es el Tribunal que siempre ha sido muy comprometido, junto con el Consejo de la Judicatura.

En el caso de los reconocimientos de Comité de Transparencia y de Unidad de Transparencia, 43 lo logran, 16 nuevos y 27 mantienen la vigencia, 16.2 por ciento subimos, mayores comités se prepararon este, esta fue la iniciativa que echamos a andar en 19 y ha tenido buen efecto, tanto que ha ido aumentando conforme este año, en esta diferencia.

Igual, 77 por ciento de la Administración Pública lo recibe, 33 de desconcentrados, 19 alcaldías y 44 de organismos autónomos, en partidos políticos también un 14 por ciento, lo mismo el Poder Legislativo porque Auditoría recibe ambos y también el Poder Judicial recibe ambos.

En ese sentido, pues simplemente reconocer la labor de los sujetos obligados, es muy importante la capacitación que tenemos con ellos en el lado de que se vea nuestro trabajo que estamos haciendo como servicio público, que la transparencia es un elemento que fortalece a las instituciones no que las debilita, permite dar confianza y la confianza es muy importante en términos ahora de pandemia, sobre todo con crisis, con mayor ahínco y se tiene que traducir en acciones.

Entonces, invitarlos a que sigan preparándose en ese sentido, el día lunes tendremos varios mensajes, estarán, nos acompañarán varios de los titulares relevantes o destacados, con 66 los otros, varios de los distintos mosaicos, pues, digamos, de los sujetos obligados que reciben, estará el Auditor Superior, estará el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal Superior de Justicia, este año también recibe la Jefatura de Gobierno, estamos en espera de quién podrá acompañarnos, si es que puede acompañarnos alguien, pero lo recibe, está Agencia Digital nuevamente reiterando, Secretaría de Finanzas reitera otra vez, estará también la Comisión de Derechos Humanos, nosotros que, como les decía, dando el ejemplo aquí de primera mano y varios, varias entidades, no quisiera omitir a ninguna que el lunes será, pero varias secretarías, varias alcaldías y creo que es un tema que hay que seguir trabajando, pero que sí, sin duda habría que traducirse en acciones prácticas para que esto permee en la formación y la cultura, tanto de transparencia como de datos es fundamental para cambiar comportamientos al interior y mejorar esta sociedad y fortalecerla.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín, sin duda, una de las actividades centrales del Instituto y una felicitación anticipada a todos los sujetos obligados siempre comprometidos con esta materia para fortalecer estos dos derechos y naturalmente a la Comisionada San Martín, a su equipo de

trabajo, a la Directora Laura Castelazo que en esta materia desarrollan una labor ejemplar.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En segundo lugar tenemos a la Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretario, muchas gracias, Presidente.

Bueno, pues yo en esta ocasión quería aprovechar el espacio de asuntos generales para invitar en particular, a todos, por supuesto, a todos quienes nos están viendo ahorita en redes sociales, por ejemplo, pero en específico y en especial a los sujetos obligados de la Ciudad de México porque el próximo 31 de agosto a las 4:00 de la tarde vamos a tener el seminario que se está mostrando ahorita en pantalla, que es el Sistema de Datos Personales y Medida de Seguridad que va a impartir por ahí el maestro Armando Becerra, Armando en buenazo en este tema y les voy a contar un poquito de él.

Él es experto en protección de datos personales, fue Director de Seguridad de Datos Personales en el INAI y también ha sido responsable de seguridad de datos de una de las principales instituciones financieras de México; él además fue Gerente Global de Privacidad y Protección de Datos también en un importante grupo asegurador con presencia, de hecho, en muchísimos países de América Latina y actualmente es Delegado de Protección de Datos Personales Regional para la *LAM*, que es una de las principales empresas globales de soluciones de capital humano.

Y a mí me pareció muy interesante, en particular compartir su currículum, precisamente porque tiene este componente, este componente dual entre la parte de sector público y las mejores prácticas también del sector privado.

Entonces, yo estoy segura de que su participación va a ser fundamental, que va a ampliar el conocimiento y nos va a permitir entender cómo y la importancia, pues, de implementar los sistemas de datos personales y las medidas de seguridad que se deben de implementar para protegerlos, por supuesto.

Después del seminario del maestro Becerra, de hecho, la Dirección de Datos Personales, como ya lo ha hecho en los anteriores seminarios, porque recordemos que son seminarios teórico-prácticos. Después de que participe el maestro Becerra la Dirección de Datos Personales va a impartir un taller práctico para, pues poner en práctica, valga la redundancia, los conocimientos que se aprendieron durante la sesión con el maestro.

Ahora, es muy importante aprovechar para recordarles que este seminario forma parte de una jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales en la Ciudad de México que iniciamos en julio pasado y que, bueno, en el primer seminario asistieron aproximadamente entre 450 y 500 servidoras y servidores públicos a quienes, por supuesto, les agradecemos de nueva cuenta su asistencia y su participación, los comentarios, la retroalimentación positiva que también nos han dado.

Y bueno, de nueva cuenta nos gustaría muchísimo contar con su asistencia, creo que se ha notado el sentido teórico-práctico de estos seminarios y la importancia que tienen para el trabajo del día a día en los sujetos obligados.

Y pues, a quienes no pudieron asistir a este primer seminario, los invitamos a acompañarnos en el siguiente, anótenlo, recuérdelo, es el 31 de agosto, es este mes, nos pueden seguir por las redes sociales del INFO de la Ciudad de México, en mis redes personales también podrán encontrar la liga de registro y bien, pues aquí con esto haciendo frente a los compromisos que hicimos con la Red de Protección de Datos Personales que arrancamos de nueva cuenta a inicios de este año.

Muchísimas gracias, los esperamos y eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias y muchas felicidades, Comisionada Enríquez, por esta estupenda labor que ha realizado, apenas lo tomó en sus manos la Coordinación de Datos Personales en el INFO Ciudad de México, ha venido creciendo de manera evolutiva y progresiva. Muchas felicidades y el mayor de los éxitos en esta gran labor.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En tercer lugar tenemos a la Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues el primer tema que me gustaría comentar es sobre el cierre, estamos justo terminando agosto y para principios de septiembre ya estaremos terminando la participación y la retroalimentación del Consejo Asesor de Estado Abierto 2020-2021 y simplemente para también acercar este colegiado, los datos que reportamos al Consejo, sobre todo que retroalimentan los indicadores que hemos venido desarrollando en los últimos tiempos para poder medir que los alcances que tenemos en el desarrollo, sobre todo del Plan Estratégico de Estado Abierto en la Ciudad de México a través de mi gestión.

Estos datos, por supuesto, están contruidos a partir, sobre todo de ocho pilares que son los que conducen el Plan Estratégico de Apertura Institucional y han sido, pues retroalimentados por el Consejo que fue integrado, que todavía está integrado y estamos, justo, en ese cierre por EQUIS Justicia para las Mujeres, por, bueno, a través de Isabel Erreguerena, por Fernando Nieto del Colegio México, por México Evalúa a través de Laurence Pantin y Alejandra Quezada, por Coparmex a través de Leonor Quiroz y por Lilia Vélez a través de, que forma parte de IBERO Puebla.

Y en este sentido, pues, nos interesa mucho también dar parte y documentar de las gestiones que se realizaron, de los debates, en fin, de la retroalimentación que se llevó a cabo durante 13 sesiones del Consejo, con el Consejo de Estado Abierto porque nos parece algo muy relevante poder seguir hablando de cómo la apertura institucional se desarrolla de manera horizontal y de forma permanente, no depende necesariamente de un foro, de un evento, de una mesa, de una instalación, sino más bien de la interacción cotidiana con las personas y con la sociedad de cualquier tipo de comunidades, sectores públicos, privados, Academia, en fin, organizaciones de sociedad civil y redes internacionales.

En este sentido, bueno, acercaremos la información y el reporte correspondiente a la Secretaría Técnica en un acto más de rendición de cuentas.

Por otro lado, el segundo tema que me interesa comentar es que hoy se instaló, bueno, se eligió a la persona que conducirá la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, del Comité Coordinador.

Con ello y con este nombramiento lo que tenemos es que por fin estamos completos en Ciudad de México con el Sistema Anticorrupción, ¿qué hace la Secretaría Ejecutiva, en general de los 33 sistemas anticorrupción, tanto los locales como el nacional? Se encargan de concentrar información pública, de generar indicadores, de facilitar incluso la generación y debate de políticas anticorrupción, sin la Secretaría Ejecutiva que concentre toda la información pública no es posible echar a andar el propio sistema porque no contaría con información.

En ese sentido el INFO de la Ciudad conformamos, pues somos parte de este Sistema Anticorrupción y estamos ciertas que, pues la meta, los retos son gigantescos para poder dar sustancia y contenido sobre todo con información de este Sistema Anticorrupción.

En este caso también, pues advertir que con el nombramiento de la persona de esta Secretaría Ejecutiva se completa el ciclo para que el Comité de Participación Ciudadana entre ya en funciones y cargue la información de obligaciones de transparencia que es una de las

últimas actualizaciones que realizamos a sujetos obligados ante la Ciudad de México y justo estaba este último precepto, que en cuanto se nombrara a la Secretaría Ejecutiva el CPC tendría que hacer la carga de la información que le compete como sujeto obligado indirecto a transparencia.

Entonces, es ese recordatorio y también comentar que los comités de participación ciudadana ahorita, por cierto, está justo el proceso de selección, de designación a nivel nacional de este Comité de Participación Ciudadana para completar también, pues este colegiado a nivel nacional, lo que hace principalmente es recibir las denuncias por presuntos actos de corrupción.

Me parece muy relevante que podamos abonar en la difusión de para qué están estos órganos y por qué se articulan de esta manera a través de los sistemas anticorrupción.

Es así que, bueno, al día de hoy 25 de agosto, justo, tenemos ya conformado el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México de manera completa para que pueda operar, por supuesto, requerimos contar con una Ciudad de México sin corrupción, que se corrobore sobre todo con los hechos, que se realicen y se verifiquen a través de revisiones que realice de manera externa, ya sea Academia, redes internacionales, sociedad civil y recordar que la integridad es uno de los cinco elementos de la apertura institucional y por supuesto, desde este INFO de la Ciudad estaremos abonando en lo que nos corresponda para dar resultados concretos en los avances en materia de combate a la corrupción.

Me parece aquí que es muy, muy importante resaltar que no está, los discursos no contribuyen a reducir la corrupción, la información sí y también la fiscalización, la supervisión, en fin, el monitoreo por lo público, de tal manera que, pues tener siempre presente por distintos indicadores en las últimas décadas también se ha comprobado que a mayor corrupción hay mayor afectación sobre todo en la población más vulnerable en situación de pobreza.

Entonces, no es algo, digamos, discursivo, no es algo abstracto, tenemos un reto mayúsculo porque también la pobreza ha crecido en este país con motivo de los últimos años. Entonces, me parece que,

pues estamos en posición de dar resultados muy concretos, muy contundentes y pues enhorabuena que ya por fin está completo el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

En efecto, enseguida yo participaré con relación a este tema, pero ya contamos como la integridad del sistema y bueno, felicitarle también a usted por la gran labor que se ha desarrollado en esta importante agenda de Estado Abierto, con este Comité Asesor, además con personajes y personalidades más que acreditados para trabajar en coordinación con usted en esta materia. Muchas felicidades.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En cuarto lugar tenemos la participación del Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

A través del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales directamente por medio de la Comisión de Datos Personales se van a llevar a cabo una serie de actividades en el estado de Baja California en la ciudad de Tijuana, se va a presentar la guía orientadora Protección de Datos Personales como herramienta para prevenir la violencia digital y en torno a ello se va a llevar también a cabo un taller, un taller con expositoras internacionales, Jessica Matus de Chile, quien es abogada experta en protección de datos personales y ciberseguridad y Ana Karen Cortés, Consultora Internacional en materia de Protección de Datos Personales, quienes tienen amplia experiencia en el tema y que mediante un proyecto de

EUROsociAL van a estar colaborando con el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales.

Esas actividades se van a estar llevando a cabo en Baja California y se van a poder seguir a través de medios digitales los días 26 y 27 de este mes.

Entonces, los esperamos para que puedan seguir a través de los medios digitales todas las actividades que se van a estar llevando a cabo desde Baja California.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

Además también reconocerle a usted el gran trabajo que ha desarrollado, no solamente en el área de Vinculación del INFO Ciudad de México, sino la Secretaría del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Protección de Datos Personales y por la realización de estos eventos muy importantes para toda la República.

Bien, como bien lo señaló hace un momento la Comisionada Maricarmen Nava, el día de hoy tuvimos la sesión que representó un gran avance en el camino a la consolidación de este Sistema Local Anticorrupción, toda vez que elegimos al ciudadano que tendrá la gran responsabilidad de promover toda la política pública en la materia porque recordemos que la Secretaría Técnica del Sistema tiene una alta responsabilidad, además de coordinar el ejercicio técnico de este Comité Coordinador, también se encargará de la numeralia, las estadísticas y la producción de la política en la capital del país, al maestro Jesús Roberto Robles Maloof.

Esas acciones, como bien señaló la Comisionada Maricarmen Nava, nos permitirán establecer las bases para la emisión no solo de políticas públicas locales, sino que vinculan incluso al modelo nacional en materia de combate a la corrupción.

Es importante no perder de vista que uno de los problemas fundamentales de este país y de la región de los últimos 20 años, al menos, ha sido la corrupción.

Establecer estas bases para la prevención y combate son determinantes para la fusión, el esfuerzo no solo institucional, sino social, poner en acción y práctica, en eso coincido plenamente con la Comisionada Maricarmen Nava, no solamente se trata de estructuras normativas o institucionales ni de discursos, sino poner en marcha, en acción estas políticas públicas que enfrenten de manera directa a este flagelo para que se vea en el aparato social e institucional una mejora progresiva de manera permanente.

Así que bien, pues ya estamos prácticamente a unos días de sesionar por primera vez ya el colegiado con nuestra Secretaría Técnica y arrancar con esta política pública a nivel local en su vínculo con la lógica nacional.

Por otra parte, como es de su conocimiento, el INFO Ciudad de México tiene un firme compromiso por generar vínculos interinstitucionales que acompañen el quehacer de este órgano garante en la promoción, protección y fortalecimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Incorporando y transversalizando la perspectiva de género, así como los enfoques de derechos humanos, interculturalidad, inclusión y naturalmente no discriminación.

Por lo anterior es que el 18 de agosto de la presente anualidad aprobamos el acuerdo de suscripción del convenio de colaboración entre la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y este organismo garante a fin de establecer las bases generales de colaboración entre ambas instituciones en una agenda de por sí muy importante para la capital y la República.

En ese sentido les invitamos a todas y todos los que nos están observando en la Red Digital para que nos acompañen al acto protocolario con motivo de la firma del referido convenio, el cual se

llevará a cabo de manera virtual el día 31 de agosto de 2021 a las 11:00 de la mañana.

Agradezco a la titular de esta Secretaría por su voluntad no solo democrática, sino sustantiva en materia de protección a los derechos humanos para la firma de este convenio.

Por otra parte, como hemos venido anunciando y seguramente quienes nos están viendo a la distancia y los que están aquí presentes, el INAI y la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia y la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas les hemos venido enterando de los avances sobre la Revista México Transparente.

Por eso les extendemos la invitación a que nos acompañen de manera remota en la presentación de la primera edición de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia México Transparente, el próximo 30 de agosto de 2021 a partir de las 17:00 horas.

Agradecemos la confianza para este proyecto y estaremos agradecidos por su participación y acompañamiento en este evento para que sean testigos del resultado de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia, de la sociedad y de grandes personalidades que con aportaciones enriquecieron e hicieron posible la materialización de la primera edición de este gran proyecto.

En dicho evento se contará con el acompañamiento de manera presencial, si sus agendas lo permiten, desde las instalaciones del auditorio Lujambio del INAI de un número reducido de asistentes, entre ellos las y los Comisionados Presidentes de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como de las y los coordinadores de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

Lo anterior a fin de atender el protocolo de medidas sanitarias derivadas de la pandemia ocasionada por el COVID-19, recordemos

que todavía en la Ciudad de México nos encontramos en un semáforo epidemiológico que nos obliga a seguir manteniendo paso firme en la contención de este terrible flagelo.

Y por supuesto, cuidar a todas y todos, tanto equipo de trabajo como Comisionadas y Comisionados de estos embates.

Sin más, esperamos contar con su valioso acompañamiento y nuevamente les agradezco la confianza depositada en este proyecto a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, hombres y mujeres comprometidos que este es un proyecto que, como bien se ha señalado en esta mesa, da cuenta de la fortaleza institucional que ha tenido el Sistema Nacional y naturalmente de todos y cada uno de los órganos garantes del territorio nacional y de, por supuesto, nuestros pares en el Instituto Nacional de Transparencia.

En la medida en que tengamos la fortificación, la confianza en nuestras instituciones, cada vez vamos a hacer de este país lo que bien enuncia esta gran revista, un México más transparente.

Pues muchísimas gracias a todas y todos y están atentamente invitados, invitadas también.

Señor Secretario, ¿alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Excelente.

Entonces, al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 13 horas con 24 minutos del 25 de agosto de 2021, se da por terminada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por lo que le agradezco a todas y todos los que nos vieron a través de las redes digitales, su presencia vía remota, a mis compañeras de Pleno Maricarmen Nava, Marina Alicia San Martín, a Laura Lizette Enríquez y naturalmente, al Comisionado Guerrero, Secretario, por su

estupenda coordinación, como siempre, a todas y todos muchas gracias y que tengan una extraordinaria tarde. Hasta pronto.

---ooo0ooo---